



---

10.

**CONJUNTO HISTÓRICO ISLA DE FLORES:  
USOS Y CONFLICTOS EN EL PATRIMONIO  
CULTURAL**

---

*Daniel Aquino, Laura Gámez, Adriana Segura Rodas, Edy Barrios Villar y Héctor Peralta*

XXVI SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES  
ARQUEOLÓGICAS EN GUATEMALA

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA  
16 AL 20 DE JULIO DE 2012

*EDITORES*  
BÁRBARA ARROYO  
LUIS MÉNDEZ SALINAS

---

REFERENCIA:

Aquino, Daniel; Laura Gámez, Adriana Segura Rodas, Edy Barrios Villar y Héctor Peralta  
2013. Conjunto histórico Isla de Flores: usos y conflictos en el patrimonio cultural. En *XXVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2012* (editado por B. Arroyo y L. Méndez Salinas), pp. 129-138. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

# CONJUNTO HISTÓRICO ISLA DE FLORES: USOS Y CONFLICTOS EN EL PATRIMONIO CULTURAL

*Daniel Aquino  
Laura Gámez  
Adriana Segura Rodas  
Edy Barrios Villar  
Héctor Peralta*

## PALABRAS CLAVE

Petén, Isla de Flores, Patrimonio, Actual.

## ABSTRACT

*The island of Flores at the Lake Petén Itza' shelters the remains of the Postclassic Maya capital Noj Petén. After its defeat by the Spanish forces in 1697, this same island continued to be the main settlement of the region during both Colonial and Republican times, still being the province's capital to this day. Because of the rich archaeological, historic, and architectural values, it was granted the status of National Cultural Heritage in 2003. This motion was brought up by the Guatemalan institutional and academic structure, in a process characterized by a very limited participation from the local population. An ethnographic analysis is used to understand the social implications of the "Flores Island Historic Compound" declaration. Uses and conflicts are explored in heritage arena. In between benefits, acknowledgement, responsibility, and prohibition, the local inhabitants are situated in a complex dynamic in which cultural heritage is identified as a peripheral value competing with other traditional, economic, and social uses.*

## INTRODUCCIÓN

Ha pasado casi una década desde la declaratoria oficial y consideramos oportuno analizar las repercusiones socio-culturales y económicas, que un reconocimiento de esta naturaleza ocasiona sobre una población, su dinámica y su organización. La presente ponencia es parte de un estudio en proceso, diseñado con el fin de comprender las implicaciones sociales del Acuerdo Ministerial 503-2003, que declaró la Isla de Flores como Patrimonio Cultural de la Nación, bajo la categoría de Conjunto Histórico.

Consideramos oportuno indicar que en Guatemala se han realizado importantes esfuerzos para analizar y difundir el patrimonio cultural por sus características, valores y significados, a través del registro técnico-científico de las labores vinculadas a su gestión. Sin embargo, es limitado el acercamiento al fenómeno socio-

cultural del patrimonio, es decir, a la forma en que se desarrollan los procesos de patrimonialización y como son aceptados o rechazados por la sociedad. Siguiendo los planteamientos antropológicos, el Patrimonio es resultado de una producción social que permite la selección arbitraria de elementos y la reinterpretación de los mismos para nuevos usos contemporáneos, los cuales son considerados dignos de conservación, independientemente de su interés utilitario (Prats 1998, Roigé y Frigolé 2010). Sin importar el ámbito de estudio, todos coinciden en la existencia del un proceso artificial contemporáneo de producción, que selecciona elementos que material o simbólicamente se vinculan con el pasado, lo auténtico o lo natural (Ashworth 1994, Prats 1998, Kirshenblatt-Gimblett 2001, Frigolé 2010). Se destacan los valores intrínsecos de los elementos, entre los que

Llorenç Prats (1998), propone la genialidad, la naturaleza y la historia como criterios constituyentes del *pool patrimonial*, mientras que la obsolescencia, la escasez y la nobleza solamente se consideran argumentos complementarios que contribuyen, sin llegar a determinar la designación del patrimonio.

Considerando que tanto la producción como el consumo del patrimonio, se relacionan con los actores sociales, por lo que será necesario identificarlos, con el objetivo de comprender las implicaciones sociales de los procesos de selección arbitraria, interpretación y designación del patrimonio, su percepción desde el ámbito local, así como su relación con la dinámica de transformación social.

Si por principio, el conflicto acompaña a la gran mayoría de grupos sociales en su esfuerzo por organizarse y convivir, el proceso del patrimonio no escapa a esta lógica. A través de técnicas etnográficas se pretende conocer y comprender la dinámica patrimonial de la Isla de Flores, con el fin de identificar los diversos usos y valores asignados por los distintos usuarios del conjunto histórico, así como los conflictos relacionados con la creación o consumo del Patrimonio en la primera década del siglo XXI. Luego de identificar los segmentos sociales más representativos (locales, inmigrantes nacionales, inmigrantes internacionales, empresarios turísticos), se realizaron entrevistas semi-estructuradas para identificar las distintas percepciones relacionadas con los valores, usos y conflictos en el ámbito patrimonial.

“No obstante la repudia que los principales de los Itza y su gran Cacique Canek hicieron a los padres misioneros, los acompañaron y llevaron a ver el pueblo, cuyas muchas casas y grandes bohíos estaban por lo bajo de la isla, y por el medio y alto de ella, los cués o adoratorios de sus infernales y falsos dioses, muy grandes, muchos y muy capaces” (Villagutierre Soto-Mayor 1701/7[1985]:100).

La Isla de Flores se encuentra ubicada en el centro del departamento de Petén. Es la más grande de las islas del lago Petén Itza' y al menos, desde el período Posclásico se reconoce como el centro político más importante de la región. Presenta una forma ovalada y su punto más elevado se encuentra aproximadamente al centro, donde siempre se ha ubicado el área pública del asentamiento. Actualmente está conformada por unas 250 edificaciones organizadas en 50 manzanas, las que están dispuestas en forma radial y adaptadas a la

morfología del terreno. Dos vías principales siguen la forma de la ribera y se complementan con cuatro calles transversales que permiten el acceso al sector central. Una de las principales características del trazo urbano es la gran cantidad de callejones y pasos peatonales que articulan todo el asentamiento. Aunque los vestigios arqueológicos y los registros etnohistóricos nos muestran una destacada ocupación prehispánica, la arquitectura vernácula se reconoce como el principal elemento patrimonial de la Isla de Flores.

## ANTECEDENTES

Los frailes colonizadores y el cronista de la conquista del Itza, Villagutierre Soto-Mayor y el General Martín de Ursua y Arismendi, proporcionaron descripciones escuetas de los asentamientos itzaes más importantes de la región durante la última mitad del siglo XVII. El primer arqueólogo en reportar vestigios prehispánicos en la Isla de Flores fue Teobert Maler en 1895 (1910), seguido de la Carnegie Institution of Washington a través de las exploraciones de Sylvanus Morley en Flores y Tayasal entre 1914 y 1937 (Morley 1937-1938). Posteriormente se vinculan los estudios arqueológicos de la Isla de Flores con investigadores como Cowgill, en los 1970's Diane y Arlen Chase quienes establecieron la cronología cerámica de la región y Richard Hansen, quien dirigió un programa de sondeos en distintas áreas de la isla (Forsyth 1996). Sin lugar a dudas, el proyecto científico más extenso en la región central de Petén ha sido dirigido por Don Rice, Prudence Rice, Timothy Puig y Rómulo Sánchez, quienes han realizado investigaciones en diversos sectores del lago Petén Itza' y en los lagos y lagunas vecinas, así como en los asentamientos asociados, los que permitieron determinar que la Isla de Flores corresponde a la capital posclásica Itza' Noj Petén, sede política del linaje Kan Ek' (Jones 1989, 1991 y 1998; Jone, Rice y Rice 1981, Rice y Rice 1981, 1984, 1990; P. Rice 1979, 1986, 1987a, 1996a, 1996b, 1996c, Rice *et al.* 1996).

El hallazgo fortuito de tres estelas y dos altares durante los trabajos de remodelación de la iglesia católica de la isla en 1975, trae de vuelta a la escena histórica el uso simbólico de la antigua ciudad de Noj Petén (Navarrete 1988).

A partir de la década de 1990, diversas actividades de rescate arqueológico se han desarrollado en la Isla de Flores, entre las que destacan extensas canalizaciones (Herman 1993, Romero *et al.* 1999, Romero 2000, Gámez 2005), y la “revitalización” de las principales

calles de la ciudad, entre un número cada vez mayor de excavaciones asociadas a proyectos particulares de construcción o remodelación de viviendas.

A pesar de contar con una cada vez mejor conocida historia prehispánica, la arquitectura vernácula se identifica como el principal valor patrimonial en la Isla de Flores. De acuerdo con los análisis de José Sánchez, el aislamiento que acompaña el desarrollo cultural de este territorio, permitió que se fuera formando un estilo de vida y fisonomía arquitectónica singular, a lo largo de poco más de trescientos años. Las transformaciones, adaptaciones e innovaciones tecnológicas, permiten identificar esporádicos contactos de la población de la isla con el sureste de México y Belice.

El proceso institucional dirigido por el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, así como el profundo estudio de caracterización de la arquitectura vernácula de la Isla de Flores elaborado por José Sánchez, presentan una profunda identificación de los elementos urbanísticos, arquitectónicos, tecnológicos y artísticos que materializan el desarrollo de esta sociedad tan particular.

Finalmente, los estudios realizados por Edy Barrios (2009) sobre los monumentos prehispánicos, su procedencia y ubicación contemporánea, nos permiten identificar la dinámica socio-política en torno de las mismas esculturas y como con el transcurrir del tiempo, la sociedad transforma su contenido simbólico a través de un largo proceso que incluye etapas de uso, destrucción, abandono, rescate y puesta en valor, donde algunos monumentos de Noj Petén se han trasladado a instalaciones institucionales para su protección, mientras que esculturas de otros asentamientos de la región se exponen en la plaza pública de la Isla de Flores.

## SECUENCIA DE OCUPACIÓN

### Época prehispánica

La historia de la Isla de Flores se remonta a por lo menos 700 u 800 años antes de Cristo cuando en ella se asentaron sus primeros habitantes. Aunque resulta ahora imposible conocer las dimensiones del asentamiento para épocas tan tempranas, materiales cerámicos de tipos correspondientes al periodo Preclásico Medio (900-250 AC) han sido recolectados en el área central y norte de la isla (Forsyth 1996:6; Gámez 2005b). Las evidencias son escasas y sugieren un asentamiento de modestas dimensiones, o bien de carácter temporal. El único rasgo construido que ha sido fehacientemente

te fechado para esta época es un *chultun* ubicado en la actual Avenida Flores. Claramente existieron otros rasgos correspondientes a la época, pero su ubicación en la actualidad resulta dificultosa dada la densidad de construcción moderna en la Isla, así como debido a la cantidad de tiempo transcurrido desde su construcción hasta el presente.

Durante el Preclásico Tardío el asentamiento se expande hacia las zonas oeste y suroeste de la Isla. No se cuenta con ejemplos de rasgos arquitectónicos o contextos específicos para estos materiales. De hecho, los materiales correspondientes al Preclásico se encontraron en su mayoría mezclados con materiales más tardíos, dentro de un solo estrato bastante homogéneo a lo largo de la Isla, según Gámez (2005) debido a las alteraciones estratigráficas derivadas de procesos posteriores de remodelación del asentamiento en la Isla. La misma situación afecta no sólo las muestras materiales Preclásicas, sino también las de periodos posteriores.

El periodo Protoclásico (250-400dC) se representa en un área mucho más extensa, dejando fuera únicamente las áreas más cercanas al lago en las partes sur y este, asociando la ocupación de esta época con rellenos constructivos, entierros y *chultunes* (Gámez 2005 b). Aunque no se cuenta con reportes técnicos al respecto, Forsyth (1996:8) menciona que materiales Protoclásicos fueron recuperados por el PRIANPEG tanto en rellenos como en entierros y *chultunes*.

El Clásico Temprano (400-600 DC) parece más bien corresponder a un periodo de reducción del asentamiento, ahora concentrado en el área central-oeste de la Isla (Gámez 2005). Algunos rasgos arquitectónicos ubicados en el área de la ahora plaza central de Flores han sido tentativamente fechados para este periodo, así como un entierro de características elitistas (Entierro 50), lo que sugiere la existencia de diferenciación social y/o política en la Isla.

Para el Clásico Tardío (600-800 DC), aunque en su primera parte se reduce el asentamiento, durante Tepeu 2 se observa nuevamente un proceso de reducción en el asentamiento durante la primera parte del periodo Tepeu 1, pero seguido por un nuevo periodo de expansión durante la segunda parte del periodo Tepeu 2, cuando las muestras cerámicas se extienden a casi toda la Isla, incluyendo un fragmento de monumento tallado identificado como Estela 3, el cual presenta inscripciones jeroglíficas que incluyen una fecha del año 771 DC (Roldan 2004:104).

La distribución de materiales cerámicos correspondientes al Clásico Terminal (800-950 DC) es similar

a la del periodo anterior, sugiriendo una continuidad de la ocupación de Tepeu 2 a Tepeu 3 y el subsecuente periodo Posclásico sin interrupciones aparentes. El periodo Posclásico (950-1700 DC) se ve reflejado en materiales cerámicos recuperados a lo largo de toda la isla, incluyendo muestras ampliamente representativas de los Complejos: Chilcob (950-1150 DC), Cocahmut (1150-1450 DC) y Kauil (1450-1700 DC), aunque dentro de una estratigrafía alterada por siglos continuos de ocupación humana y remodelaciones urbanas.

Aunque la tradición escultórica del periodo Clásico se vio considerablemente disminuida para la época posterior, las Estelas 1 y 2 de Flores, fechadas para el Posclásico, atestiguan la relevancia del asentamiento, así como la preeminencia prehispánica de la misma área que en la actualidad ocupa la plaza de la ciudad. Aunque el hallazgo no se realizó bajo ninguna forma de supervisión arqueológica, estos monumentos claramente estaban asociados a rasgos arquitectónicos monumentales, formando parte del centro cívico-ceremonial del asentamiento. De acuerdo a Navarrete (1988), el fechamiento de estos monumentos es incierto, pero su ubicación dentro del período Posclásico es innegable, mientras que su iconografía es sugerente de la tradición tardía asociada a la influencia estilística tolteca. A pesar de los cambios estilísticos asociados a los diferentes periodos temporales, la evidencia arqueológica disponible sugiere una continuidad en la ocupación, sin muestras de ruptura alguna.

### Primeros contactos y la conquista del Itza'

Para el período Posclásico Tardío, la información etnohistórica complementa nuestro conocimiento sobre la ciudad y sus habitantes (Chase 1976, Comparato 1984, Díaz del Castillo 1977, Fialko 2003, Jones 1989, 1991 y 1998, Rice y Rice 1981, 1984, 1990, Rice *et al.* 1996, Solis 1994, Vargas 2004, Vayhinger-Scheer 1997, Villagutierrez 1985). Desde los inicios de la ocupación europea del continente durante la primera mitad del siglo XVI hasta los últimos años del siglo XVII, la población de Petén resistió al control español, más no sin experimentar diversos contactos tanto con clérigos como con militares. Gracias a las crónicas españolas derivadas de dichos contactos ahora es sabido que la capital de la población Itza estaba para entonces asentada en la isla llamada Noh Petén (Flores), siendo la sede del poder político, centralizado en el linaje reinante Kan Ek'. Aunque la capital del asentamiento se basaba en la isla, el asentamiento Itza se extendía desde la laguna El Sos (El Zotz)

al norte y hasta la laguna Quexil al este, registrando, al menos hacia finales del siglo XVII, aliados que habitaban tan lejos como el pueblo moderno de Sayaxche en el río la Pasión al suroeste, así como hasta la laguna Yaxha al este (Jones 1998, Rice *et al.* 1996).

Como se mencionó antes, no fue sino hasta finales del siglo XVII, en 1697, cuando el territorio Itza' finalmente cedió al asedio español. De este modo, se dio paso a la historia colonial de la región con la ocupación militar de la Isla, así como con la fundación de misiones religiosas, que en varias ocasiones enfrentaron la resistencia de la población local. A pesar de las vicisitudes derivadas de la ocupación extranjera, la Isla de Flores fue, desde un principio, tomada como sede política del nuevo establecimiento. El 14 de marzo de 1967, se fundó en la antigua Noh Petén, el nuevo asentamiento de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itza' (Jones 1998).

### Un nuevo orden

La continuidad ocupacional extensa provocó la destrucción y remoción de casi la totalidad de los bienes prehispánicos, tanto edificios, como plazas y monumentos escultóricos (estelas, altares, paneles, etc.), los cuales fueron destruidos o desechados totalmente, quedando sepultados entre los rellenos de las nuevas construcciones. Como parte del proceso socio-cultural, el asentamiento cambió mucho más que su nombre. Con excepción de un infructuoso intento por trasladar el centro de poder al área que ocupa actualmente Santa Elena en 1699, la Isla de Flores ha sido la sede política más importante de la región al menos desde el periodo Posclásico. Se construyó entonces una fortificación, la iglesia católica y un convento franciscano, además de las casas para las familias españolas y mexicanas que llegaron con los conquistadores.

De acuerdo con López, la arquitectura vernácula nace de un lento proceso histórico que integra elementos de distintas culturas que conviven y aportan algo a la construcción de una nueva identidad. Considerando que es en la arquitectura donde se materializa la identidad cultural, Sánchez (2007) nos indica que la arquitectura vernácula "...es la respuesta popular a necesidades específicas de espacio de determinado grupo de población, que toma en cuenta las características particulares de su región en los aspectos sociales, culturales, religiosos, económicos, constructivos, ambientales y tecnológicos...". Además de los elementos arquitectónicos impuestos luego de la conquista española, se

han identificado influencias yucatecas y caribeñas en la arquitectura vernácula de la Isla de Flores, las cuales sin lugar a dudas se complementan con las técnicas constructivas de los antiguos mayas.

### PUESTA EN VALOR Y ACTIVACIÓN

Como veremos a continuación, los valores patrimoniales de la Isla de Flores, al igual que muchos otros elementos designados como Patrimonio Cultural de la Nación, corresponde con lo que André Micoud (1995, 2005) ha identificado como la *Conservación y patrimonialización legal de los objetos, a través de la clasificación y la protección legal*.

Los hallazgos arqueológicos y reportes técnicos de una ocupación prehispánica en la Isla de Flores se encuentran a lo largo del siglo XX y continúan hasta la fecha. Estas condiciones y algunas edificaciones monumentales de la colonia, permitieron que la Isla de Flores fuera incluida en 1970 dentro de la Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánico e Hispánico (Decreto 1210).

No obstante, desde las primeras décadas del siglo anterior o quizá antes, existen en la población guatemalteca distintos intereses por los materiales arqueológicos, ya sea con fines históricos, científicos, culturales o económicos, entre otros. La existencia de una legislación que promueve la protección del patrimonio arqueológico nos acompaña desde hace más de 60 años, lo que ha permitido que algunos de estos bienes culturales hayan sido rescatados en diversas ocasiones, siendo los monumentos escultóricos los más destacados.

A través del Decreto Legislativo 26-97 y sus reformas, los bienes arqueológicos cuentan con un sistema de protección general, sin importar su ubicación, procedencia o industria, inclusive aquellos que aún no son conocidos. Aunque se desconoce cuántos monumentos escultóricos pudieron existir en la prehispánica isla de Noj Petén, de momento pueden contabilizarse seis estelas, dos altares, un panel, una escultura en bulto con forma de cabeza de serpiente y un petrograbado ahora destruido. Al parecer esta tradición tuvo vigencia en la isla a partir del Clásico Tardío hasta el Posclásico. Desde una perspectiva regional, esta práctica fue mucho más amplia en la parte sur del lago Petén Itza, en donde hasta el momento se han identificado 32 monumentos provenientes de 9 asentamientos distintos, de los cuales 11 proceden de la Isla de Flores. Es necesario considerar que según el estudio de monumentos de la Isla de Flo-

res, únicamente tres estelas lisas y una estela tallada se encuentran expuestas en el Conjunto Histórico, mientras se han colocado dos monumentos escultóricos procedentes de Ixlu en el Parque Central de la isla (Barrios 2009, Barrios *et al.* 2010).

Por su gran valor histórico, social, cultural, político y económico, el Ministerio de Cultura y Deportes acuerda declarar la Isla de Flores, "...por su arquitectura..." como Patrimonio Cultural de la Nación, bajo la categoría de Conjunto Histórico (Acuerdo Ministerial 503-2003), considerando que además de su valor como Monumento Arqueológico, Histórico y Artístico, necesitaba un proceso de "...rescate, conservación, restauración y protección...". Esta declaratoria se justifica porque la Isla de Flores "...desde los tiempos de la cultura prehispánica fue un centro de relevancia político religioso y en la época de la colonización pasó a ser un lugar estratégico...".

Según las definiciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 26-97 y sus reformas), un conjunto histórico se entiende como una:

"Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúnan esas mismas características y pueda ser claramente delimitado".

Al momento del estudio técnico realizado por DECORBIC, el cual diera pauta a la declaratoria oficial del Conjunto Histórico, los inmuebles que conservaban los rasgos más característicos de la arquitectura vernácula de Flores incluían 200 unidades de arquitectura civil, 2 de arquitectura militar y 2 de arquitectura gubernamental, aunque en la actualidad ese número se ha reducido a causa de algunas remodelaciones arquitectónicas, que han deteriorado o destruido los mismos rasgos culturales que se pretenden conservar.

### PRINCIPALES USOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Como hemos indicado, la Isla de Flores, además de ser la sede del poder político y administrativo de la región, es el lugar de residencia de unas 1000 personas, con dis-

tintas procedencias, lo que incluye diferentes filiaciones étnicas y culturales. Cabe destacar que la conformación de esta nueva sociedad empezó luego de la conquista española, cuando llegan los primeros grupos de inmigrantes a asentarse a la Isla de Flores, quienes son identificados actualmente como los “pobladores originales”. La inmigración ha sido constante y se identifican ascendencias diversas, entre las que destacan los grupos de guatemaltecos que han convertido la Isla de Flores en su nueva residencia, así como un considerable grupo de extranjeros que se han llegado en las últimas décadas, inicialmente cooperantes y en los últimos años más vinculados con la actividad turística. Algunos “recién llegados” indican que el interés de “...venir a vivir a Flores fueron los sitios arqueológicos del área Maya...” mientras que otros confiesan que fueron atraídos “...por la belleza, paisaje, tranquilidad, la vida relajada...”. Sin lugar a dudas la vida tranquila es una de las características socio-culturales de la población de esta región, lo que ha atraído a muchos guatemaltecos y extranjeros, quienes siempre “...son bien acogidos...” aunque no todos los inmigrantes compartan esta idea, ya que “...la población es un poco difícil...”. Profesionales, estudiantes, personal de organizaciones no gubernamentales, cooperantes y empresarios turísticos, son los grupos más representados en este segmento de la población moderna. Algunos de los vecinos originales opinan que “...hay personas que aunque no sean de la Isla han contribuido más a su desarrollo...” Aunque la conformación de esta población presenta cambios dinámicos durante la última década, ya que “...la población extranjera ha ido disminuyendo... pero he visto que hay extranjeros que se han quedado para poner algún negocio...”.

Se estima que más del 50% del asentamiento se ha preparado o transformado para el desarrollo de distintos servicios relacionados con el ocio, entre los que destacan los hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías y agencias turísticas. Grandes proyectos de infraestructura se han desarrollado para construir un malecón que rodea toda la isla y “revitalizar” las calles principales de la ciudad.

Por otra parte, las condiciones propias de la región y las características de la Isla de Flores, han servido para que distintas organizaciones locales, nacionales o internacionales la seleccionaran con el fin de ubicar sus oficinas. La mayoría de estas organizaciones dirigen distintos proyectos vinculados al patrimonio natural de Petén y al desarrollo turístico, aunque actualmente ninguna de éstas lleva a cabo labores relacionadas directamente con la Isla de Flores.

Desde el aspecto social, al igual que cualquier asentamiento humano, la Isla de Flores se convierte en el escenario para el desarrollo y la representación de la sociedad, a través de sus tradiciones populares. La mayoría de éstas son de carácter religioso y se vinculan con el calendario cristiano, aunque en los últimos años se han incorporado nuevas actividades como el Festival Cultural o el Festival de la Identidad Peténera, orientadas al fortalecimiento de la cohesión social y a la promoción turística. También se han recuperado algunas tradiciones que se encontraban en proceso de pérdida, como el Ixpasa de día de muertos o las mesitas de diciembre, que “...es una tradición de flores pero con el tiempo se trasladó a San Francisco...” lugar que la ha incorporado a su calendario de celebraciones populares más importantes.

Si bien la creciente demanda turística regional se puede vincular con el Parque Nacional Tikal, en la última década la Isla de Flores se ha transformado en parte integral del destino turístico, aunque con una muy tímida promoción y más limitada oferta de interpretación.

#### CONFLICTOS EN EL PATRIMONIO CULTURAL

De acuerdo con las percepciones de los habitantes de la Isla de Flores, uno de los principales conflictos sociales relacionados con su categoría patrimonial, se vincula con el proceso vertical y centralizado de designación. Algunos habitantes, aunque inmigrantes reconocen que esta declaratoria “...es un esfuerzo estratégico para la conservación del país, y se conoce que Flores es identificado con un atractivo pero no queda claro que tan local ha sido esa iniciativa y que personas están involucradas, porque viendo el proceso luego de la declaratoria, las autoridades no hacen un despliegue de medios... hay un divorcio entre las autoridades y la población de Flores...”. Todos coinciden en la poca información alrededor del proceso de patrimonialización y sus repercusiones sociales, lo que se manifiesta en la poca difusión de la normativa vigente y por consiguiente en el limitado cumplimiento de ésta. Respecto de la dinámica local después de la declaratoria, se considera que “...hubo un gran error en la forma que se comunicó [la declaratoria] ya que las personas no se apropiaron de la idea, ya que hubo un choque grande con todo lo de las prohibiciones, no se les puso por delante el valor de las propiedades, turístico, histórico... Hay quienes inclusive consideran que “...como monumento [declaratoria 1970] se tenía que conservar, pero ninguna municipalidad ponía tantos peros, como dice la gente, entonces

ahorita, a partir de eso [declaratoria 2003] lo hicieron...” En este sentido, se aprecian los resultados de la desinformación social relacionada en ambas declaratorias, ya que en la primera no se desarrollaron los mecanismos necesarios para la conservación del Monumento Histórico, mientras que en la reciente declaratoria, no se han socializado los criterios técnicos que permitirían la conservación del Conjunto Histórico.

Sin embargo, aunque no en todos los casos registrados, el desconocimiento del marco legal y el incumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes, ha ocasionado un considerable número de delitos contra el patrimonio, en su mayoría menores, pero que impacta directamente en la economía familiar de los involucrados.

Como parte de la relación directa entre el patrimonio y el turismo, registrada de manera contundente en todo el planeta, la Isla de Flores se ha constituido inicialmente como un punto de distribución turística y en los últimos años como parte del destino Petén, ocasionando cambios en la morfología urbana a causa del desarrollo de infraestructura hotelera a partir de la década de 1980. Algunos vecinos consideran que “...el cambio de la arquitectura no ha sido favorable para la isla y esto empezó a ocurrir cuando llegó la ola de hoteles y restaurantes...”. Dichos proyectos, en su mayoría han ocasionado el deterioro o destrucción de algunos rasgos considerados patrimoniales hoy en día, a pesar que la primera designación de la Isla de Flores como Patrimonio se remonta a 1970.

Por otra parte, los habitantes de la Isla de Flores pueden apreciar una falta de regulación de los criterios técnicos dentro de las distintas entidades relacionadas con la gestión del patrimonio cultural del conjunto, especialmente una participación de las autoridades locales muy limitada. Inicialmente se dificulta cualquier interés particular por intervenir los inmuebles a causa de la dificultad burocrática, en segundo lugar, no es aprovechado el potencial turístico de la Isla de Flores debido a la poca promoción o a las mismas regulaciones de uso.

Finalmente, los datos de campo muestran una tendencia a la desestructuración social de la Isla de Flores, “...hay muchas personas que han alquilado sus casas para negocio restaurantes, tiendas de artesanía, hoteles, la gente de Flores mucha se ha ido...” “...hay personas que se han trasladado a San Benito, Santa Elena o Guatemala yo creo que es por la búsqueda de terrenos más grandes y han querido también sacar provecho de sus casas para alquilar...”. Aunque aun no se cuenta con da-

tos concretos al respecto, se estima que un considerable número de familias residentes han decidido cambiar su lugar de vivienda hacia otro sector urbano de la región, con el fin de evitar las dificultades administrativas del Conjunto Histórico o bien para transformar el inmueble dentro de la dinámica de los servicios turísticos.

## CONSIDERACIONES FINALES

La Isla de Flores que observamos el día de hoy, es el resultado de procesos históricos, sociales, culturales, económicos y políticos que a lo largo de 27 siglos han determinado su composición general y sus características particulares. Cada etapa histórica se evidencia por medio de su cultura material, pero las constantes reconfiguraciones del asentamiento, que continúan hasta la fecha, han ocasionado la pérdida irreversible de una gran cantidad de información arqueológica, que complica nuestro entendimiento sobre algunos procesos socio-culturales de la isla.

Aunque sabemos que desde el período Posclásico la Isla de Flores fue la sede del poder político, el asentamiento humano no se limitó a este espacio, registrándose importantes evidencias en sitios como Tayasal, Nix Tun Chich y algunos sectores de Santa Elena y San Benito. Hoy en día sigue siendo la sede del poder político, pero debemos preguntarnos si también continúa siendo la sede del poder económico o ésta se ha visto obligada a trasladarse a tierra firme en búsqueda de mayor espacio para su desarrollo.

Sin lugar a dudas la imposición de un nuevo orden político y cultural después de la conquista, ocasionó la destrucción del sistema Maya Itza’, el cual es hoy evidente a través de las investigaciones arqueológicas, pero que dentro de un proceso de sincretismo y resistencia ha llegado hasta nuestros días.

Los valores históricos y culturales han permitido que la Isla de Flores cuente con el prestigio de considerarse Patrimonio Cultural de la Nación, lo que se ve reflejado especialmente en el desarrollo de actividades turísticas, pasando de ser un centro de distribución a considerarse parte integral de un destino.

La categoría de Patrimonio Cultural de la Nación y el interés por convertir a la isla en un referente turístico ha permitido el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura como el malecón o la revitalización de las principales calles, que no en todos los casos fueron bien recibidos por la población. Si bien están muy claros los motivos que permitieron la declaratoria de la isla como Patrimonio Cultural de la Nación, es momen-

to de preguntarnos si los objetivos de esta declaratoria también se han alcanzado: "...rescate, conservación, restauración y protección..." del conjunto histórico, "...incluyendo las áreas que le sirven de entorno...".

Finalmente, a lo largo de estos años se han perdido paulatinamente elementos de la arquitectura vernácula de la Isla de Flores, dando paso a nuevas edificaciones que en la mayoría de los casos no se integran al contexto urbano donde se desarrollan. Al mismo tiempo, hemos visto cómo pocos, muy pocos proyectos se han realizado para transformar una edificación no patrimonial en un elemento que se integra de mejor manera con su entorno, llegando en algunas ocasiones a emerger preocupaciones relacionadas con la autenticidad.

Los proyectos de "revitalización" y "desarrollo" del espacio público han generado satisfacciones en la población, así como conflictos, pero ese es un común denominador de los asentamientos urbanos, donde es imposible que todos y todas estén de acuerdo con una iniciativa, por lo que poco podemos aprender de esta situación. Sin embargo, en el ámbito de la propiedad privada, aquella que está inserta en un Conjunto Histórico de interés nacional, ese es el espacio donde deseamos profundizar en el análisis y la comprensión. A 10 años de la creación, debemos cuestionarnos cuáles son las implicaciones socio-culturales y económicas de la declaratoria, que se ha ganado y que se ha perdido en el proceso, pero sobre todo, cómo se ha llevado a cabo la adaptación de una sociedad que queda presa entre el interés común y sus propios intereses.

#### AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de varios habitantes de la Isla de Flores, especialmente aquellos que gentilmente aceptaron ser entrevistados durante este proceso. Se agradecen los comentarios del profesor Xavier Roigé i Ventura, de la Universitat de Barcelona sobre el planteamiento del estudio. Durante la elaboración de esta investigación, Daniel Aquino contaba con una beca de estudios de posgrado del *International Fellowship Program* de la Fundación Ford, lo que permitió su participación. Finalmente, se agradece a la Asociación Pop Na, quien ha contribuido con la logística general para el trabajo de campo.

#### REFERENCIAS

ASHWORTH, G.J.

1994 From history to heritage-from heritage to identity. In search of concepts and models. En *Building a New Heritage. Tourism, Culture and Identity in the New Europe*, G.J.Ashworth y P.J.Larkham (eds), pp. 13-30. London: Routledge.

BARRIOS, Edy

2009 Los monumentos de la cuenca sur del lago Petén Itza. En *XXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2008* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp.1209-1232. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

BARRIOS, E.; W. Burgos, D. Aquino, E. López y M. Perea

2010 *Rescate de la escultura prehispánica de Petén: registro, conservación y puesta en valor de los monumentos Mayas*. Informe presentado a la Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala.

CHASE, Arlen F.

1976 Topoxte and Tayasal: Ethnohistory in archaeology. *American Antiquity* 41(2):154-167.

COMPARATO, Frank E., ed.

1984 *Fray Agustín Cano: Manche and Petén, the hazards of Itza deceit and barbarity*. Culver City, California: Labyrinthos.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

1977 *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México DF: Editorial Porrúa.

FIALKO, Vilma

2003 Domingo Fajardo: Vicario y defensor de los indios en Petén. 1795-1828. *Mayab* (16):72-77.

FORSYTH, Donald

1996 La Secuencia Cerámica de la Isla de Flores, Petén. *Mayab* (10):5-14.

FRIGOLÉ, Joan

2010 Patrimonialization and the Mercantilization of the authentic. Two fundamental strategies in a tertiary economy. En Roigé y Frigolé (eds), *Constructing Cultural and Natural Heritage: Parks, Museums and Rural Heritage*, pp. 27-38. Barcelona: Publicacions de l'ICRPC. Llibres 4.

GÁMEZ, Laura

2005 *Sinopsis Histórica resultados del programa de salvamento arqueológico*. Informe presentado al IDAEH.

JONES, Grant D.

1989 *Maya Resistance to Spanish Rule: Time and history on a colonial frontier*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

1991 *Manuscrito Can Ek: Descubrimiento de una visita secreta del siglo XVII a Tah Itza (Tayasal), última capital de los mayas itzaes*. México DF: National Geographic e Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

1998 *The Conquest of the Last Maya Kingdom*. Stanford: Stanford University Press.

JONES, Grant, Don Rice y Prudence Rice

1981 The Location of Tayasal: A Reconsideration in Light of Petén Maya Ethnohistory and Archaeology. En *American Antiquity* Vol. 46, No. 3, pp. 530-547.

KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B.

2001 La cultura de les destinacions: teoritzar el patrimoni, en *Revista de Etnologia de Catalunya*, 14, 44-61.

MALER, Teobert

1910 *Explorations in the Department of Petén, Guatemala, and adjacent region* (Continued). Memoirs Peabody Museum, IV. No. 3. Cambridge. pp. 131-170.

MICOUD, A.

1995 Le Bien Commun des patrimoines. En *Actes du colloque Patrimoine culturel, Patrimoine naturel*, 12-13 déc. 1994, pp. 25-38. París: École nationale du Patrimoine.

2005 La patrimonialisation ou comment dire ce qui nous relie (un point de vue sociologique). En *Réinventer le patrimoine: De la cultura à l'économie, une nouvelle pensée du patrimoine?*, Barrière, Barthélemy, Niedou, Vivien, (eds).pp. 81-96. París: L'Harmattan.

MORLEY, Sylvanus G.

1937-38 *The Inscriptions of Petén*. Carnegie Institution of Washington. Publication 437. 6 Vols.

NAVARRETE, Carlos

1988 Acotaciones a dos estelas de Flores, El Petén. *Mayab* (4):7-12. España.

PRATS, Lloren

1998 El concepto de patrimonio cultural, en *Política y sociedad*, no. 27, pp. 63-76.

RICE, Don y Prudence Rice

1981 Muralla de León: A Lowland Maya Fortification. En *Journal of Field Archaeology* 8:271-288.

1984 Collapse to Contact: Postclassic Archaeology of the Petén Maya. En *Archaeology* 37 (1):44-51.

1990 Population Size and Population Change in the Central Petén Lakes Region, Guatemala. En *Precolumbian Population History in the Maya Lowlands* (editado por T.P. Culbert y D.S. Rice):123-148. University of New Mexico Press, Albuquerque.

RICE, Don S., Prudence M. Rice, Rómulo Sánchez Polo y Grant D. Jones

1996 *Proyecto Maya-Colonial Geografía Política del Siglo XVII en el Centro de Petén, Guatemala*. Informe entregado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

RICE, Don S., Prudence M. Rice y Timothy W. Pugh

1998 Settlement Continuity and Change in the Central Petén Lakes Region: The case for ZacPetén. En *Anatomía de una civilización: Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura Maya*. A. Ciudad Ruiz, F. Marquinez, J. García Campillo, J. Ponce de León, A. García-Gallo, and L. Sanz Castro, eds. Pp. 207-252. Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas.

RICE, Prudence

1979 Ceramic and Nonceramic Artifacts of Lakes Yaxha-Sacnab, El Petén, Guatemala, Part I. The Ceramics. Section B, Postclassic Pottery from Topoxte. En *Cerámica de Cultura Maya* 11:1-85.

1986 The Petén Postclassic: Perspectives from the Central Petén Lakes. En *Late Lowland Maya Civilization: Classic to Postclassic* (editado por J.A. Sabloff y E.W. Andrews V):251-299. University of New Mexico Press, Albuquerque.

1996a *La cerámica del Proyecto Maya-Colonial*. En *Proyecto Maya Colonial: Geografía Política del Siglo XVII en el Centro de Petén, Guatemala* (editado por D.S. Rice., P.M. Rice, R. Sánchez Polo y G.D. Jones):247-318. Informe entregado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

1996b Late Postclassic Censers From Around Lake Petén Itza. En *Arqueología Mesoamericana: Homenaje a William T. Sanders* (editado por J. Parsons, R. Sant-

ley y R. Deihl). Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

1996c Los monumentos de Ixlu. En *Proyecto Maya-Colonial: Geografía Política del Siglo XVII en el Centro de Petén, Guatemala* (editado por D.S. Rice., P.M. Rice, R. Sánchez Polo y G.D. Jones):100-116. Informe entregado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

ROIGÉ, X. y Frigolé, J. (eds.)

2010 *Constructing Cultural and Natural Heritage: parks, museums and rural heritage*, ICRPC llibres, 4, Barcelona: Instituto Català de Recerca en Patrimoni Cultural.

ROLDÁN, Julio

2004 *Avance preliminar del rescate arqueológico efectuado en las excavaciones de alcantarillado y agua potable, efectuado por Solel Boneh Int en las poblaciones de San Benito, Santa Elena y Flores, Petén*. Informe entregado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

ROMERO, Ivo

2000 Hallazgos arqueológicos en Ciudad Flores, nuevas interpretaciones. *Petén Itzá* 63 (41):84-86. Guatemala.

SOLÍS ROBLEDA, Gabriela, ed.

1994 *Historias de la Conquista del Mayab 1511-1697. Fray Joseph de San Buenaventura*. Merida: Universidad Autónoma de Yucatán.

VARGAS PACHECO, Ernesto, ed.

2004 *Relación de las Dos Entradas que Hice a la Conversión de los Gentiles Itzaes y Cehaches, Fray Andrés de Avendaño y Loyola*. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche.

VAYHINGER-SCHEER, Temis, ed.

1997 *Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles ytzáes, y cehaches. Fray Andrés de Avendaño y Loyola*. Möckmül, Germany: Dei Deutsche Bibliothek - CIP-Einheitsaufnahme.

VILLAGUTIERRE SOTO-MAYOR, Juan de

1985 *Historia de la Conquista de la Provincia del Itza*. México DF: Grupo Condumex S.A. de CV.